

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 150 pesetas</p> <p>Semestre 100 —</p> <p>Trimestre 60 —</p> <p>Número suelto, dos pesetas.</p> <p>Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.)</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	---

Número 35

Sábado 11 de febrero de 1961

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación de Hacienda

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito "Necesario sin interés" número 587 de Eª y 202 de Rª, constituido en esta Sucursal el día 10 de agosto de 1929 por don Crescencio de la Viuda Rojas, por un importe de 6.750 pesetas, para responder de un servicio de viajeros en automóvil entre León y Valladolid, se anuncia en este periódico oficial para que la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda. Pasados dos meses de su publicación, dicho resguardo quedará sin valor alguno a todos los efectos, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Valladolid, 31 de enero de 1961.—
El delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

266—257

Confederación Hidrográfica del Duero

DEL CONTRIBUYENTE

Información pública sobre devolución de fianza

"Construcciones Suárez, S.-A.", contratista de las obras de "Revestimiento del canal de Macías Picavea, trozos 1.º, 2.º y 3.º", solicita la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las mismas.

Las obras se hallan completamente terminadas y aprobadas el acta de recepción y su liquidación, por lo que procede la devolución de la fianza, de

acuerdo con lo que disponen la Orden de 7 de julio de 1932 y Ley de 17 de octubre de 1940.

Los que pudieran tener algún crédito contra el citado contratista por

las Alcaldías de Medina de Ríoseco, Villabrágima, Tordehumos y Villagarcía (Valladolid) o en la Dirección de esta Confederación, Muro, 5, Valladolid, en el plazo de treinta días

DIPUTACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 268 de la Ley de Régimen Local, vengo en convocar a la Excm. Diputación Provincial a sesión extraordinaria para el día 14 del presente mes, a las doce horas, en el Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de la Convocatoria de ésta y del acta de la sesión anterior.
- 2.º Circular número 8 de la Dirección General sobre Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
- 3.º Propuesta ejecución concesión Medalla Provincia.
- 4.º Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de la Diputación y del Servicio de Contribuciones del año 1960.
- 5.º Moción Presidencia en relación con resultado liquidación Presupuesto.
- 6.º Primera operación complementaria del Presupuesto de 1961.
- 7.º Liquidación Presupuesto Bienal de Cooperación 1959-1960.
- 8.º Propuesta liquidación complementaria en gestión inspectora cargo Sociedad Industrial Castellana por Arbitrio Provincial año 1958.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista,
Valladolid, 10 de febrero de 1961.—El presidente, Emiliano Berzosa Recio.

341

jornales, materiales, accidentes de trabajo o cualquier otro concepto que afecte a la obra de que se trata, deberán formular sus reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo realizado acompañando la documentación procedente en

naturales, contados partiendo del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Valladolid, 30 de enero de 1961.—El ingeniero director, Juan B. Varela.

263—258

73'50

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Servicio Forestal. - Año 1960-61

Relación de subastas que se han de celebrar en estas oficinas (Muro, 5, Valladolid), con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid de 15 de septiembre de 1960.

TÉRMINOS MUNICIPALES	LOTE N.º	NÚM. DE ARBOLES		VOLUMENES			TASACIÓN — Pesetas	Fecha de subasta
		Maderables	Leñosos	Madera M/3	Leña de tronco est.	Leña de copa est.		
Villada	1.º	327		129,851		32,7	94.472,60	21 de febrero, a las diez h.
	2.º	291		122,043		29,1	91.819,50	
	3.º	129		82,226		12,9	57.687,20	
Saldaña	1.º	486	719	27,691	34	32,4	23.645,86	
	2.º	33	522	2,501	22	21,0	8.020,46	
	3.º	106	2.693	9,448	117	43,4	40.554,08	
	4.º	124	4.066	11,247	153	68,6	52.325,62	
Burgos	1.º	6.836	2.705	180,071	43	186,04	104.422,76	

Se admiten pliegos para optar a estas subastas hasta las trece horas del día 20 de febrero actual, debiendo presentarse aquéllos en las oficinas de la Confederación, en las que se facilitarán impresos oficiales gratuitamente.

La apertura de los mismos dará comienzo a las diez horas del día de la subasta.

Valladolid, 8 de febrero de 1961.—El ingeniero jefe, Justo Medrano.

NOTA IMPORTANTE.—La condición 14 del citado Pliego de Condiciones queda modificada en la siguiente forma:

«14. El apeo de los árboles habrá de realizarse antes del día 15 de abril y la extracción del ramaje a las orillas de la zona aclarada, y fuera de alta y saca total del monte, antes de terminar el mes de junio; pudiendo retrasarse la de la madera y la leña de troncos hasta terminar el mes de octubre.»

Pago diferido
Plas. 201-

324—259

ADMINISTRACION MUNICIPAL

PEÑAFLORES DE HORNIIJA

Queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, el padrón municipal de habitantes de este término, correspondiente al 31 de diciembre de 1960.

Peñaflor de Hornija, 3 de febrero de 1961.—El alcalde, N. Sánchez.

302—260

ROALES DE CAMPOS

Ignorándose el paradero del mozo que a continuación se expresa, comprendido en el alistamiento para el remplazo de 1961, así como de sus padres, se le cita por el presente edicto para que comparezca por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, a los efectos del cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 12 y 19 del actual mes de febrero y hora de las diez de su mañana; apercibiéndole que, en caso de no comparecer, será declarado prófugo.

MOZO QUE SE CITA

Liborio Garea Rodríguez, hijo de Manuel y Ciria.

Roales de Campos, 7 de febrero de 1961.—El alcalde, Lucio Cadenas.

311—261

VILLABRAGIMA

El día 25 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento la subasta de los pastos de la pradera titulada «Las Arribas y Retrete», de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de trescientas mil pesetas, por todo el tiempo de duración del contrato, que será de cuatro años.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 24 del actual a las dieciocho horas, reintegrados con póliza de seis pesetas, debiendo haber presentado la fianza de quince mil pesetas en arcas de este Municipio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con residencia en..., número..., visto el pliego de condiciones para la subasta de los pastos de la pradera titulada «Las

Arribas y Retrete» del Ayuntamiento de Villabragima, ofrece la cantidad de... pesetas por los cuatro años de duración del contrato, sujetándose en un todo al pliego de condiciones del Ayuntamiento.—(Fecha y firma).

Villabragima, 6 de febrero de 1961. El alcalde, Eustaquio Valdivieso.

300—26

LA ZARZA

Por haber quedado desiertas las dos primeras subastas para el aprovechamiento de 452 tocones existentes en los montes de «Abajo» y «El Negral», de estos propios, y habiendo sido obtenida la correspondiente autorización, se anuncia la tercera subasta, que tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 25 de febrero actual y su hora de las once de la mañana, bajo el tipo de tasación de 3.500 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 24 de febrero, a las catorce horas. Las demás condiciones son las mismas que rigieron para las anteriores, de las que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 27 de diciembre de 1960.

La Zarza, 6 de febrero de 1961.—El alcalde, Sergio Ramos.

306—263

49150

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Audiencia Territorial de Valladolid

Don Federico de Cruz Presa, secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid y de la Junta de Expurgo de dicha Audiencia.

Certifico: Que los legajos y expedientes declarados inútiles a efectos de expurgo a que se refiere el Real Decreto de veintinueve de mayo de mil novecientos once, y disposiciones concordantes son los siguientes, y que han sido aprobados por la Sala de Gobierno de esta Audiencia:

Juzgado de instrucción de Medina del Campo

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 83.

Año 1941.—Rollo: Causa y pieza de los sumarios números 1 al 141.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 70.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 93.

Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 42.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 47.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 37.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 39.

Juzgado de instrucción de Mota del Marqués

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 27.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 23.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 32.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 23.

Juzgado de instrucción de Nava del Rey

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 33.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 51.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 45.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 42.

Juzgado de instrucción de Olmedo

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 52.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 60.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 51.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 56.

Juzgado de instrucción de Peñafiel

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 46.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 51.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 53.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 47.

Juzgado de instrucción de Tordesillas

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 38.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 41.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 39.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 40.

Juzgado de instrucción número uno de Valladolid

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 402.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 589.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 457.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 453.

Juzgado de instrucción número dos de Valladolid

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 403.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 542.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 457.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 389.

Juzgado de instrucción de Valoria la Buena

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 47.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 43.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 49.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 44.

Juzgado de instrucción de Villalón de Campos

Año 1940.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 53.

Año 1941.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 64.

Año 1942.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 56.

Año 1943.—Rollo: Causa y piezas de los sumarios números 1 al 52.

Sección de Civil

Año 1940.—Secretaría de Sala del señor Garde: Rollos números 1 al 123. Secretaría de Sala del señor Lezcaino: Rollos números 1 al 127.

Año 1941.—Secretaría de Sala del señor Garde: Rollos números 1 al 138. Secretaría de Sala del señor Lezcaino: Rollos números 1 al 133.

Año 1942.—Secretaría de Sala del señor Garde: Rollos números 1 al 141. Secretaría de Sala del señor Lezcaino: Rollos números 1 al 143.

Año 1943.—Secretaría de Sala del señor Garde: Rollos números 1 al 161. Secretaría de Sala del señor Lezcaino: Rollos números 1 al 169.

Sección de Gobierno

Expedientes y papeles sueltos, relativos a incidencias de nombramientos de Justicia municipal, de los años de 1911 a 1920.

Expedientes y papeles diversos, relativos a secretarios de Justicia municipal (sin carácter de expedientes personales), de todo el territorio, de los años de 1911 a 1917.

Papeles y cuadernos de datos diversos de estadísticas, de todos los Juzgados, correspondientes a los años de 1940 a 1950.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valladolid, para que quienes fuesen parte en dichos asuntos o sus herederos, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, puedan recurrir, en escrito razonado, ante la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, conforme establece el artículo trece del Real Decreto de 29 de mayo de 1911, a cuyos efectos expido la presente certificación con el visado del excelentísimo señor presidente; dada en Valladolid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Federico de la Cruz Presa.—V.º B.º: El presidente de la Junta de Expurgo (ilegible).

313

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Miguel Torres del Campo, secretario del Juzgado municipal número uno de esta ciudad de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 764 de 1960, seguido contra Pascual Lucas Rubio, por lesiones y hurto a Federico Pérez Mar-

tínez, se ha dictado en el mismo, con fecha 28 de enero, sentencia cuya parte dispositiva, literalmente copiada, dice así:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Pascual Lucas Rubio de la falta de lesiones y hurto a Federico Pérez Martínez de que era denunciado, declarándose de oficio las costas del presente juicio. Y para la notificación de la presente sentencia al denunciante y denunciado, que se encuentran en ignorado paradero, hágase por medio de testimonio inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis González San José.—Rubricado.

Y para que conste y sea inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y sirva de notificación en forma a Pascual Lucas Rubio y Federico Pérez Martínez, expido el presente testimonio, visado por el señor juez y sellado con el de este Juzgado, en Valladolid, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Miguel Torres del Campo.—V.º B.º: El juez municipal, Luis González San José.

312

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Tordesillas

Don Alejandro Alonso Díaz, recaudador de Contribuciones de la única zona de Tordesillas.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débito de Contribución territorial rústica viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes al pueblo de Bercero y años de 1954 a 1960, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes, por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que, de no comparecer en el ex-

pediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía.

Deudor, Romualdo Rodríguez de Fuentes.—Débito, 451,11 pesetas.

Una tierra en término municipal de Bercero, al pago de Zarzamora, polígono 16, parcela 53, hace 16 áreas y 16 centiáreas; linda al Norte, Victoriano de Fuentes; al Sur, Martina Valle; al Este, Felipe y Teodoro González, y al Oeste, Francisco Alonso.

Otra tierra en dicho término, al pago de Sendero de Enmedio, polígono 49, parcela 44, hace 32-25 áreas; linda al Norte, camino de Marzales; Sur, Teodoro González; Este, Celestino González, y Oeste, Justo Díez Valle.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Bercero, 2 de febrero de 1961.—Alejandro Alonso.

275

Región Aérea Atlántica

Junta Regional de Adquisiciones

SUBASTA

Expediente número 51-18/1960

El día 3 de marzo, a las diez horas, tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea (Paseo de Zorrilla, número 68) la subasta para la adquisición de 6.800 Qns. de harina para tropa y Economato.

Valladolid, 400.000 Kgs.

León, 280.000 Kgs.

Pudiendo hacerse proposiciones por la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas Plazas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán expuestos en esta Jefatura.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 8 de febrero de 1961.—El secretario de la Junta, Miguel Segura Prieto.

315—264

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAÑAL DE SAN JOSE TORO

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de marzo del año actual, a las once de la mañana, en primera convocato-

ria y media hora más tarde en segunda, en el Salón de Actos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Toro, calle Candeleros, número 2, domicilio de la Comunidad, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1960, presentada por el Sindicato de Riegos.
- 3.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos de la Comunidad correspondientes al año de 1960.
- 4.º Elección de presidente de la Comunidad.
- 5.º Elección de síndicos titulares y suplentes y vocales titulares y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato de Riegos y Jurado de Riegos, a los que corresponde cesar.
- 6.º Todos cuantos asuntos presenten los partícipes con cinco días de antelación al Sindicato.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Toro, 17 de febrero de 1961.—El presidente, Carlos Vázquez Sánchez. 317—265

ANUNCIO

Subasta de fincas de la Fundación de "Obra Pía Villoslada", de Portillo

El Patronato de dicha Fundación, autorizado por el Ministerio de la Gobernación, saca a la venta pública, en subasta notarial, las siguientes fincas sitas en el término de Portillo:

- 1.ª Tierra al pago de "San Lorenzo"; tasada en 5.031 pesetas.
- 2.ª Tierra al pago de "La Canónica"; tasada en 8.049 pesetas.
- 3.ª Tierra al pago de "La Tablilla"; tasada en 3.851,25 pesetas.
- 4.ª Tierra al pago de "San Renodo"; tasada en 3.219 pesetas.

La subasta se celebrará el día 8 de marzo del presente año, a las dieciséis horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del distrito 1.º de esta villa, en cuyo tablón de anuncios puede examinarse el pliego de condiciones.

Portillo, 9 de febrero de 1961.—El patrono-administrador, Félix Ramírez.

316—266

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL
TIABRE A CAJAS
DEL CONTRIBUYENTE